Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 057 . 14
EXPEDIENTE N° 6.596/13
Salta, 17 FEB 2014

V I S T O : La nota presentada por la alumna **Lorena Paola del Rosario** MARTINEZ BENICIO, L.U. N° 519.390, de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL RENDIMIENTO ACADEMICO: EL CASO DE LOS ESTUDIANTES DEL PLAN 2003 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES DE LA U.N.Sa." autorizado por Res. DECECO N° 715/13, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Mg. Lidia Rosa Elías de Dip, Profesora Regular Titular la asignatura Economía I, y a fs. 12, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional-Módulo III.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1° - **Fijar** el día **26 de febrero de 2014 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL RENDIMIENTO ACADEMICO: EL CASO DE LOS ESTUDIANTES DEL PLAN 2003 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES DE LA U.N.Sa.", en el que será examinada la alumna **Lorena Paola del Rosario** MARTINEZ BENICIO, L.U. N° 519.390, de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2° - **Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:
Lic. Carolina Piselli
Lic. Fernando Humberto Romero
Cra. María Rosa Panza de Miller
Lic. Andrés Miguel Sanchez Wilde (S)

ARTICULO 3° –**Invitar** a la Mg. Lidia Rosa Elías de Dip, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4° – **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, Mg. Lidia Rosa Elias de Dip, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

Cra. ADRIANA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA

Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO